



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 701.- /

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-15-L126 "Contrato Suministro Servicio de Desratización, Fumigación de Recintos Municipales y Sanitización camiones aljibes".

Laja, **27 MAR 2026**

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-15-L126 de fecha 20.03.2026
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 645 de fecha 20.03.2026, que aprueba Bases Administrativas y Anexos del llamado Licitación Pública "Contrato Suministro Servicio de Desratización, Fumigación de recintos Municipales y Sanitización camiones aljibes".
- 3.- Certificado del Encargado de la Unidad de Adquisiciones de fecha 20.02.2026, donde certifica que consultado el módulo de Economía Circular y Catálogo del Convenio Marco, no se encuentra el producto solicitado, el cual resulta necesario para el cumplimiento de los fines del Servicio
- 4.-Orden de Pedido N° 55 de fecha 28.01.2026, de la Dirección de Obras.
- 5.-Decreto Alcaldicio N° 103 de fecha 12.01.2026, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 6.-Decreto Alcaldicio N° 14.662 del 17.12.2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026
- 7.-Decreto Alcaldicio N° 15.712 de fecha 20.12.2024, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE".
- 8.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto 661 de fecha 03.06.2024, que aprueba Reglamento de la Ley 19.886 del Ministerio de Hacienda.
- 9.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-15-L126, Contrato Suministro Servicio de Desratización, Fumigación de Recintos Municipales y Sanitización camiones aljibes, a los siguientes funcionarios:

- Marta Carrimán Henríquez
- Luz Hernández Valenzuela

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 30 de Marzo al 06 de Abril de 2026.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



DANIEL CÓRREA FIGUEROA
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"


GERMAN BARRA FUENTEALBA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBF/CAP/ARD/SPA/spa

DISTRIBUCION:

- D.O.M, D.A.F, SSMM, CONTROL, Unidad de Adquisiciones, Lobby